



**CONGRESO**  
ESTADO DE MÉXICO



**OSFEM**

Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México  
PODER LEGISLATIVO  
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

# **Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales**

## **Entidades Municipales**

**ODAS de  
Tlalnepantla de Baz**

**Segundo trimestre  
Ejercicio Fiscal 2025**



# **Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales**

**Segundo trimestre  
Ejercicio Fiscal 2025**

## **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106,  
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de  
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirla, seleccione la escala  
personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la  
opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio  
ambiente.

**Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:**

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos

## Segundo Informe Trimestral

### Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

**ODAS de  
Tlalnepantla de Baz**

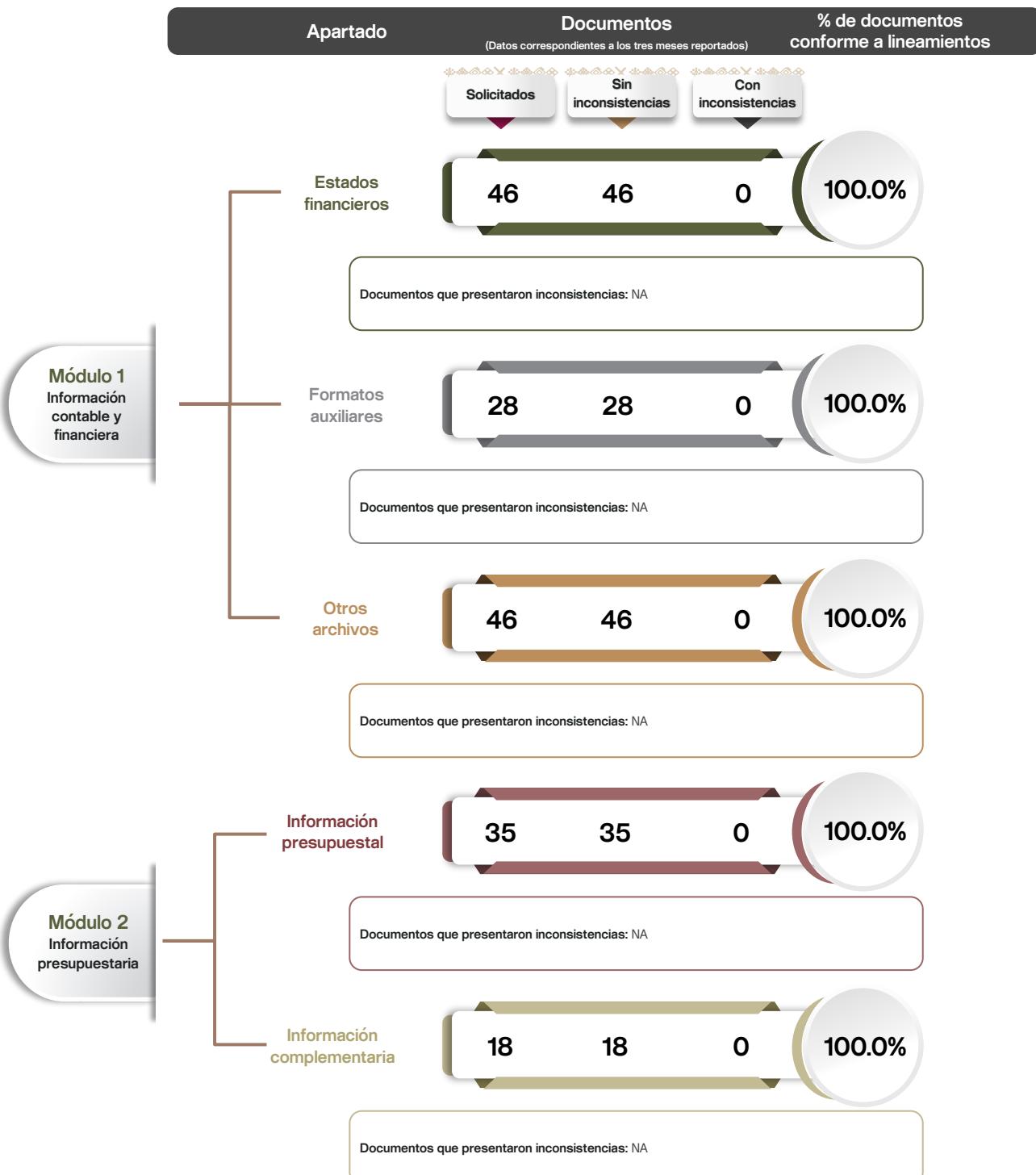
Entregó el informe  
trimestral en tiempo:

**Sí**

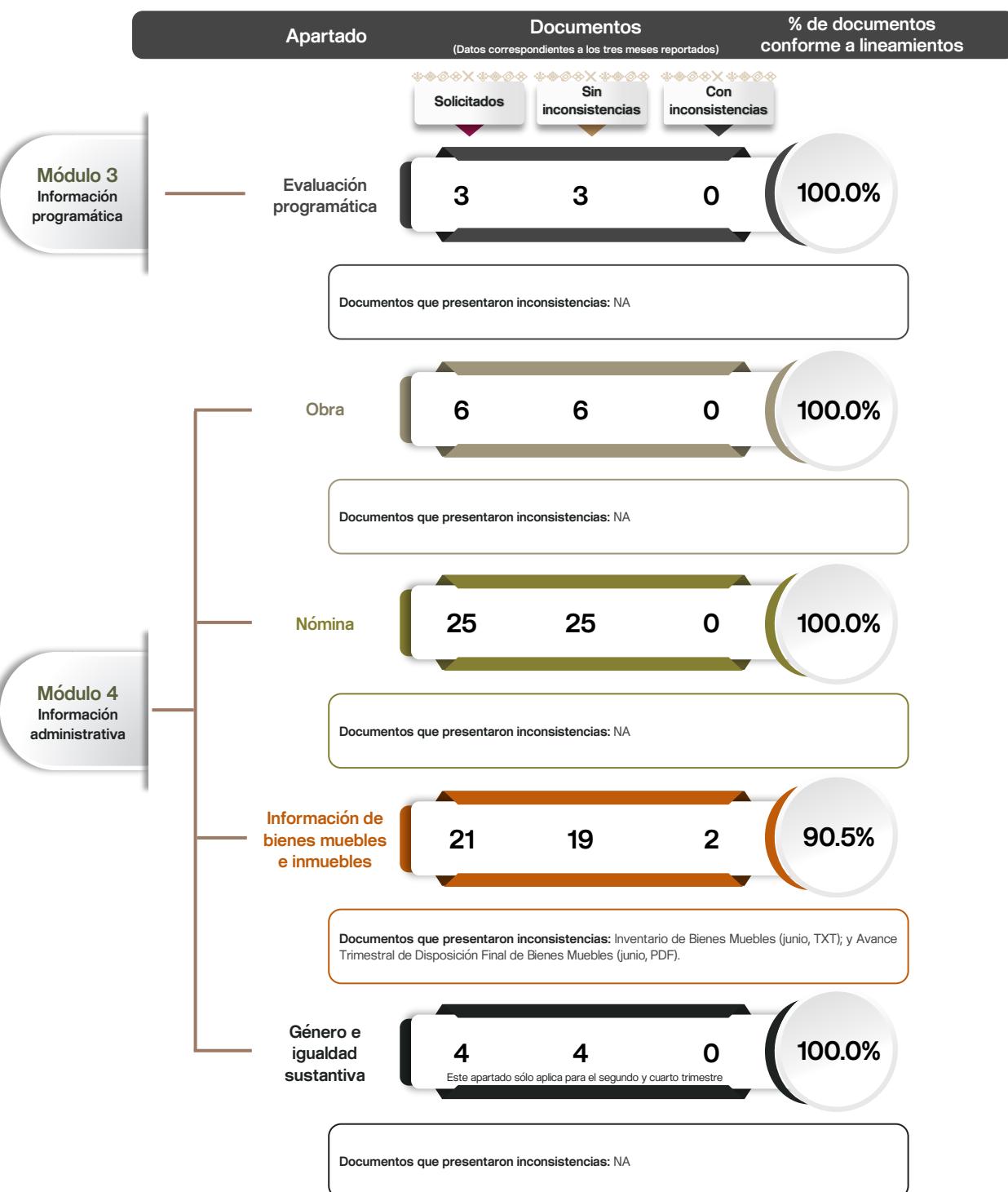
Documentos entregados  
conforme a los lineamientos:

**99.1%**

#### Resultado de la verificación por módulo



## Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).



NA: No aplica

# Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

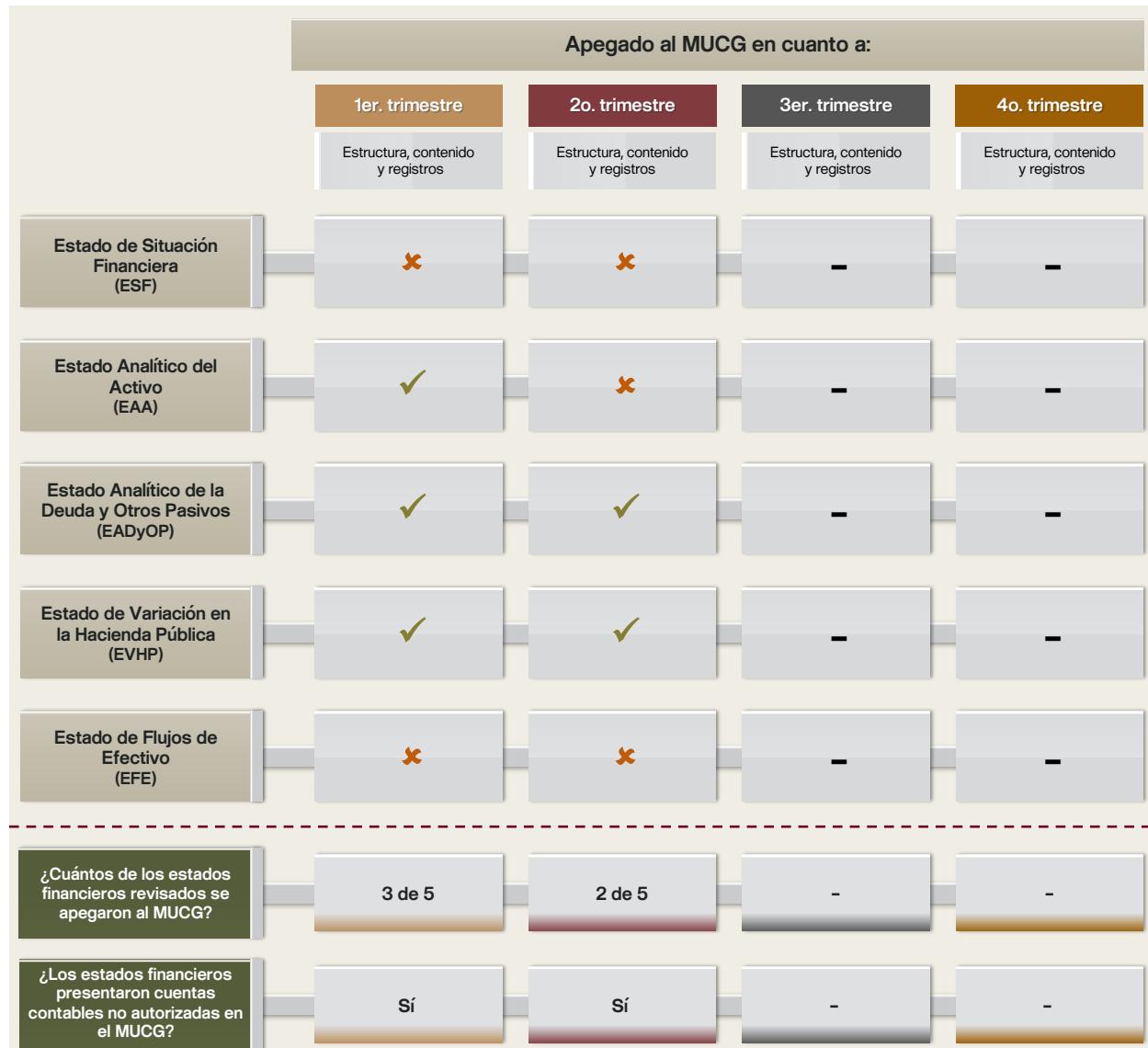
Entidad: ODAS de Tlalnepantla de Baz

Informe del: Segundo trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

## Análisis de los principales estados financieros

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Apegado al MUCG=

No apegado al MUCG=

**Fuente:** Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Résultado	El Estado de Flujos de Efectivo (EFE) presentó un incremento que no coincidió con los saldos y la variación del grupo de efectivo y equivalentes del Estado de Situación Financiera del trimestre; asimismo, el EFE presentó saldos de efectivo aplicados en actividades de operación, inversión y financiamiento que no se alinearon a lo estipulado en el instructivo de llenado y las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente; por otra parte, del análisis del Estado Analítico del Activo y su comparabilidad con el Estado de Situación Financiera, se identificaron registros con saldos contrarios a su naturaleza y cuentas que no se encuentran aprobadas, por lo que la Entidad no se apegó a las políticas de registro e instructivo de manejo de cuentas establecidos en dicho manual.
-----------	---



## Deuda Pública

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

Deuda a Corto Plazo (Vencimiento de un año o menos)				Deuda a Largo Plazo (Vencimiento mayor de un año)			
Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
	5.1%	-	-		-	-	-
144,562.4	151,981.3			0.0	0.0		
1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
7,418.9	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Estado de Situación Financiera.

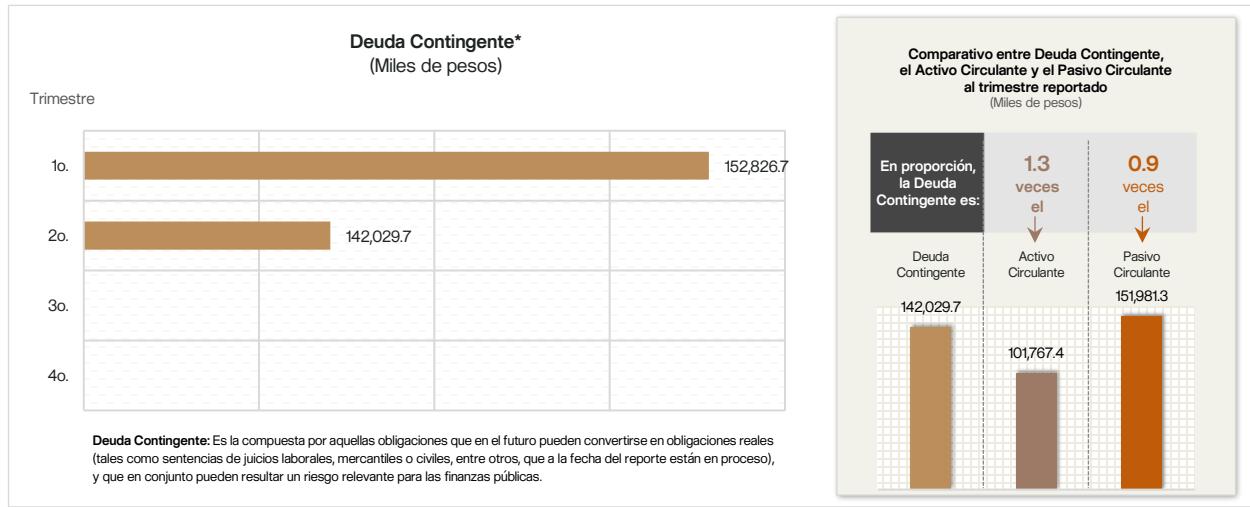
Importes en miles de pesos.

Resultado

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto y largo plazos, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad. Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras con vencimiento mayor a un año.

## Deuda Contingente

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

La deuda contingente que reflejó la Entidad al trimestre representó 1.3 veces el activo circulante y 0.9 veces el pasivo circulante. En caso de materializarse esta deuda al cierre del Ejercicio, las finanzas de la Entidad estarían en riesgo, al no tener capacidad de pago para cubrir estas obligaciones, por lo que se debe realizar una planeación y previsión financiera adecuada para contar con liquidez, y evitar el incremento de la deuda.

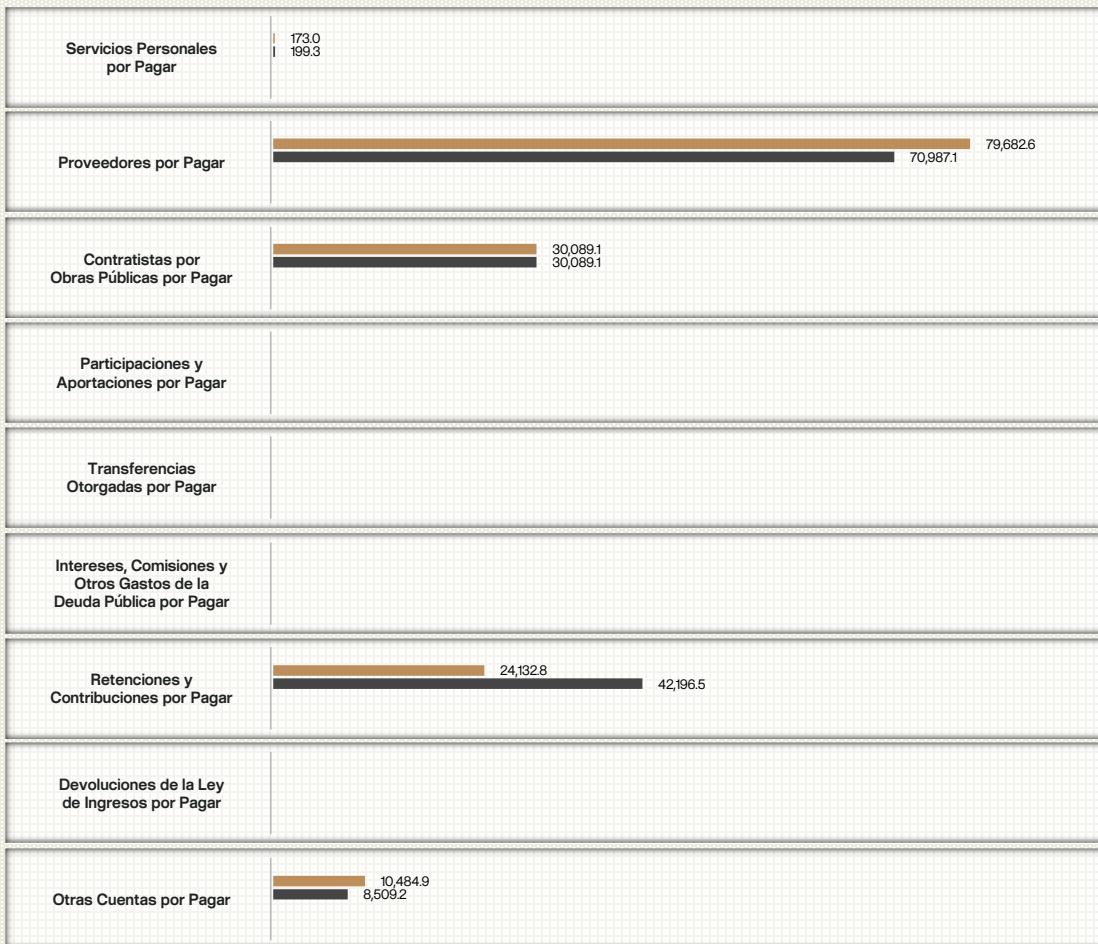


## Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

### Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre



### Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera.

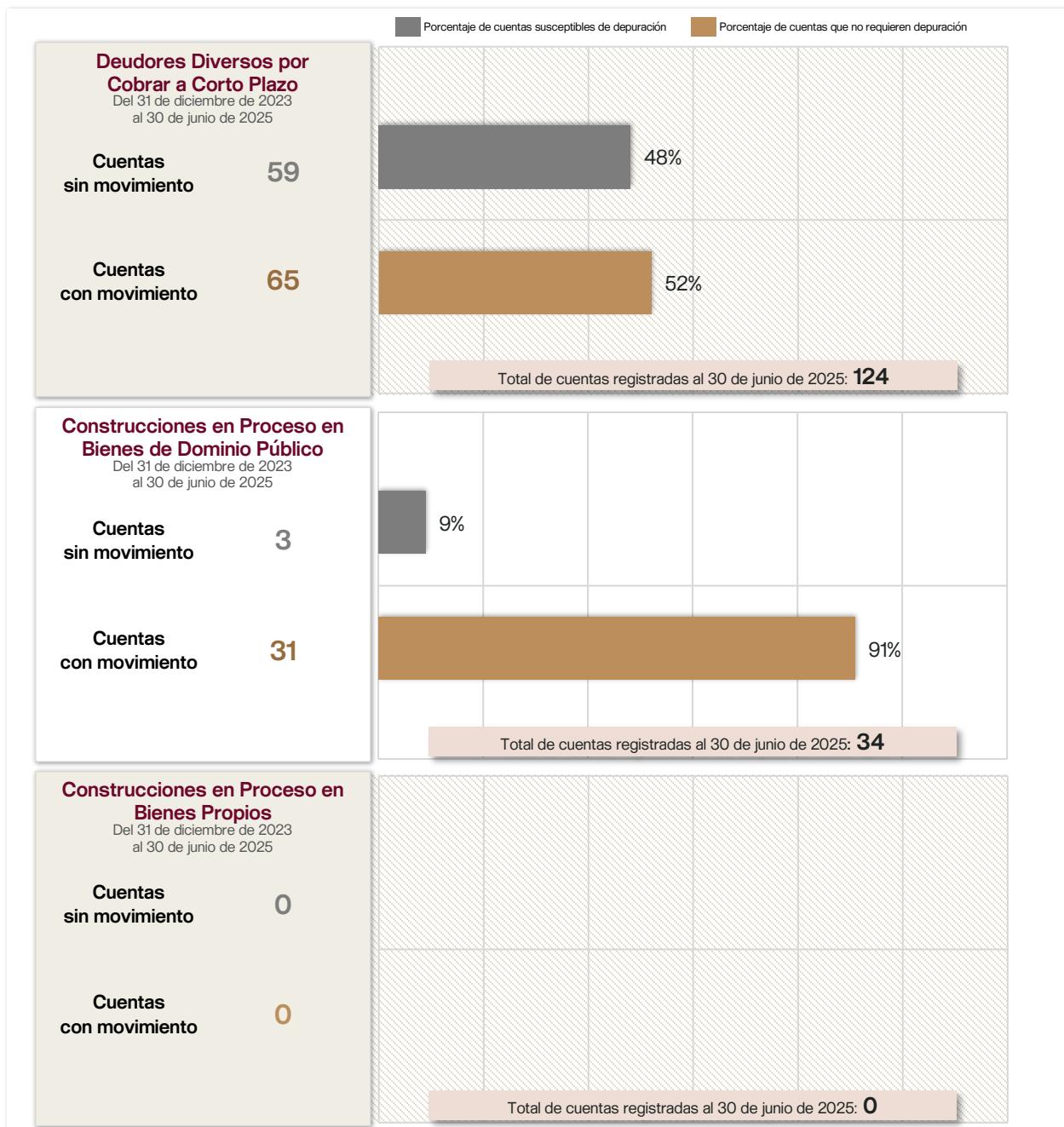
Réultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron, 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo", 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" y 2113 "Contratistas por Obras Públicas por Pagar"; estas cuentas registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos.



## Depuración de cuentas contables

**Objetivo del procedimiento:** Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



**Nota:** Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

**Fuente:** Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

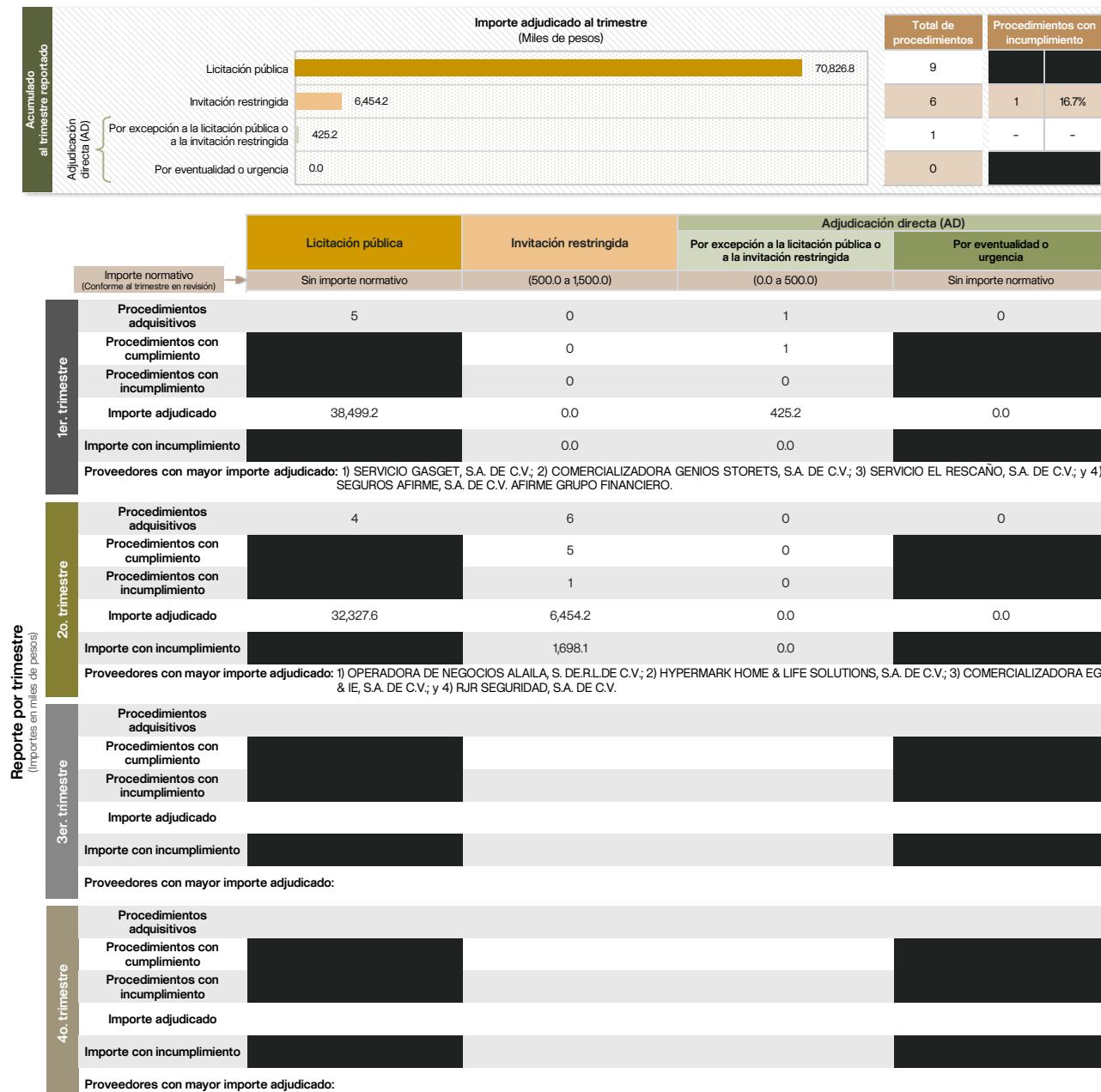
Réultado

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 124 cuentas, de las cuales 59 no registraron movimiento y en "Construcciones en proceso en bienes propios", se identificaron 34 cuentas, de las cuales 3 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio del 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento.



## Procedimientos adquisitivos

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.



**Fuente:** Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Resultado	La Entidad adjudicó 10 procedimientos mediante licitación pública e invitación restringida, por un importe de 38,781.8 miles de pesos, de los cuales 1 procedimiento no se apegó a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; el importe total de las adjudicaciones observadas es de 1,698.1 miles de pesos.
-----------	---



## Comportamiento del Ingreso y Egreso

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

### Comportamiento del Ingreso

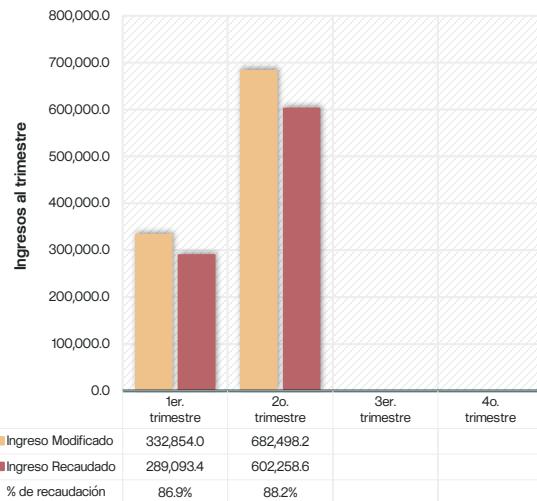
(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual **1,496,990.3**

Ingreso Modificado anual **1,496,990.3**

% de Ingreso Recaudado  
al trimestre respecto al  
Ingreso Modificado anual

**40.2**



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

### Comportamiento del Egreso

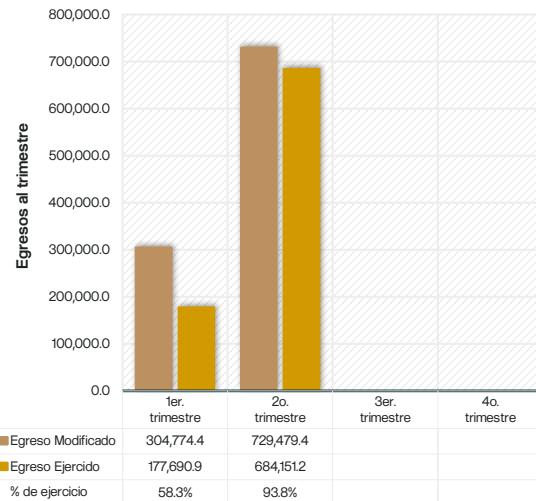
(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual **1,496,990.3**

Egreso Modificado anual **1,496,990.3**

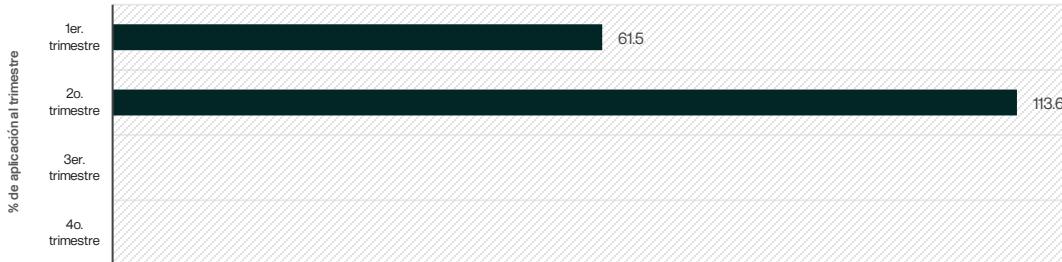
% de Egreso Ejercido  
al trimestre respecto al  
Egreso Modificado anual

**45.7**



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

### Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado (Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

#### Resultado

Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que, en el trimestre, la Entidad no alcanzó la recaudación autorizada en ingresos propios; así mismo, se reportó un egreso ejercido mayor al ingreso recaudado, por lo que se sugiere realizar las acciones correspondientes para eficientar la recaudación. Cabe mencionar que el egreso ejercido del trimestre a nivel capítulo fue mayor al autorizado primordialmente en los capítulos del 3000 "Servicios Generales" y 6000 "Inversión Pública", lo cual indica que se ejerció recurso sin suficiencia presupuestaria, por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	15.7%	50.3%	34.6%
EC1	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	33.5%	6.6%	27.0%
EC1	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	24.0%	50.0%	26.0%
EC1	01030101	Conducción de las políticas de gobierno	29.9%	8.6%	21.3%
EC1	01080401	Transparencia	31.6%	50.0%	18.4%
EC1	01030401	Función pública y combate a la corrupción	30.8%	49.0%	18.1%
EC1	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	33.3%	49.1%	15.8%
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	40.9%	53.3%	12.5%
EC1	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	40.3%	51.8%	11.5%
EC2	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	51.9%	54.9%	3.0%
EC1	01080501	Gobierno electrónico	39.0%	37.2%	18%
EC2	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	43.1%	43.9%	0.8%
EC3	02020101	Infraestructura de espacios públicos			
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública			
ET2	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo			
ET1	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre			
EC4	02060701	Pueblos indígenas			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal			
ET2	01070101	Seguridad pública			
EC3	02020601	Modernización de los servicios comunitarios			
EC3	03040201	Modernización Industrial y del Comercio			
EC1	01020401	Derechos humanos			
EC2	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar			
EC2	02010101	Gestión integral de residuos sólidos			
EC1	01080102	Modernización del catastro mexiquense			
EC3	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible			
EC1	01030201	Democracia y pluralidad política			
EC4	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes			
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas			
EC3	03070101	Desarrollo integral del turismo mexiquense			
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible			
EC2	03030502	Eficiencia energética			
EC3	03010201	Empleo			
EC4	02040201	Cultura y arte			
EC4	02050101	Educación básica			
EC1	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
EC4	02040101	Cultura física y deporte			
EC4	02020501	Vivienda para el bienestar			
EC3	03030501	Electrificación			
EC3	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre			
EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente			
EC4	02030101	Prevención médica			
EC3	01030901	Coordinación metropolitana			
EC3	03020103	Fomento pecuario			
EC2	03020201	Desarrollo forestal			
EC1	01030902	Reglamentación municipal			
EC4	02020201	Desarrollo comunitario			
EC3	03020101	Desarrollo agrícola			
EC4	02030201	Atención médica			
EC3	03090301	Promoción artesanal			
EC4	02060804	Desarrollo integral de la familia			
EC1	04010101	Deuda pública			
EC4	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
ET1	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género			
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar			
EC4	01030301	Conservación del patrimonio público			
EC2	02010502	Protección, control y bienestar animal			
EC1	04020101	Transferencias			
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad			
EC3	03020301	Fomento acuícola			
ET2	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública			
EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC3	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC2	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad			
EC4	02050301	Educación superior			
EC4	02050201	Educación media superior			
EC4	02050501	Educación para adultos			
EC1	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			
EC4	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores			
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC1	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			
EC4	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente			
EC1	01050201	Desarrollo municipal			
EC3	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
EC4	03080101	Investigación científica			

**ET1** Igualdad de Género; **ET2** Construcción de la Paz y Seguridad; **EC1** Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; **EC2** Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; **EC3** Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; **EC4** Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Résultado	Derivado de la revisión a la información presentada por la Entidad, se identificó desigualdad entre el porcentaje de las metas ejecutadas y el porcentaje del recurso ejercido en el trimestre, principalmente en los programas de "Comunicación pública y fortalecimiento informativo", "Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios" y "Asistencia jurídica al ejecutivo".
-----------	---

Con mayor discrepancia  
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

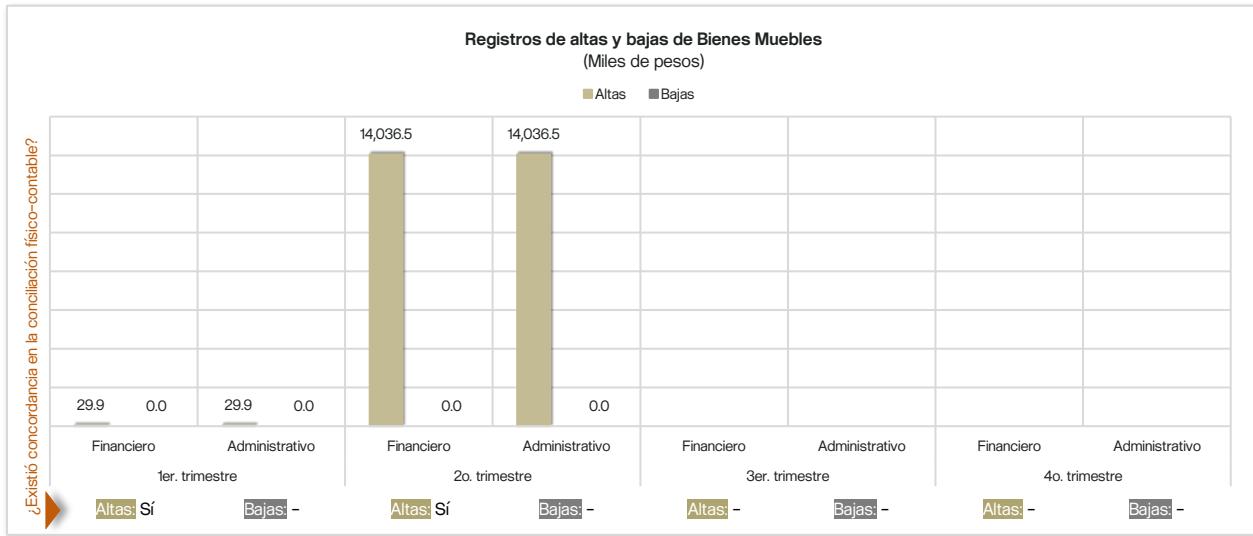
Con menor discrepancia

Ánalisis programático



## Bienes Muebles

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



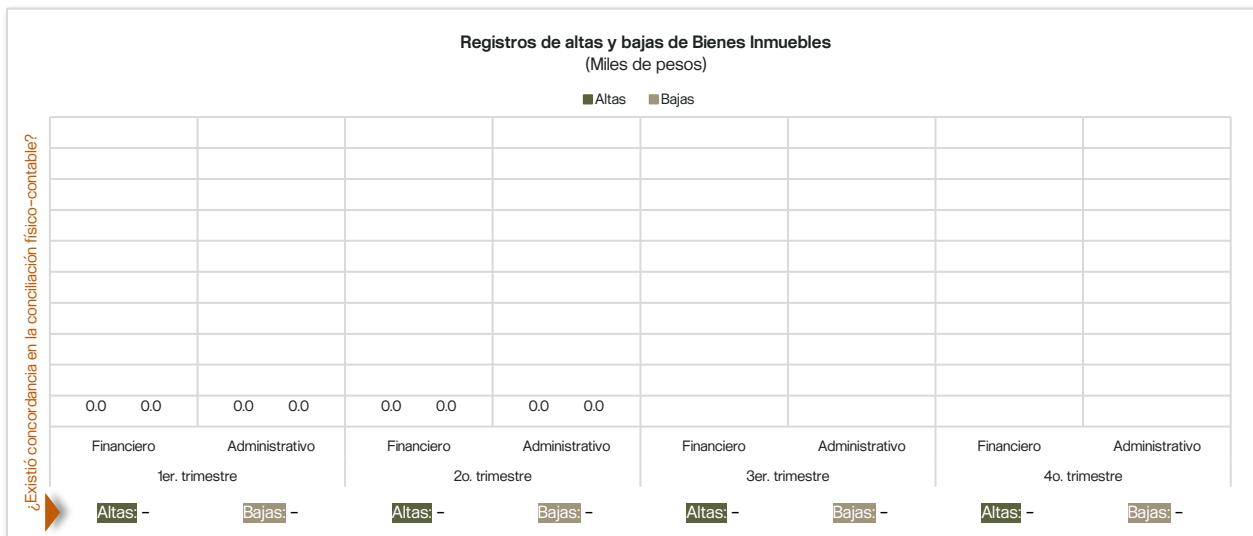
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas y bajas de bienes muebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

## Bienes Inmuebles

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



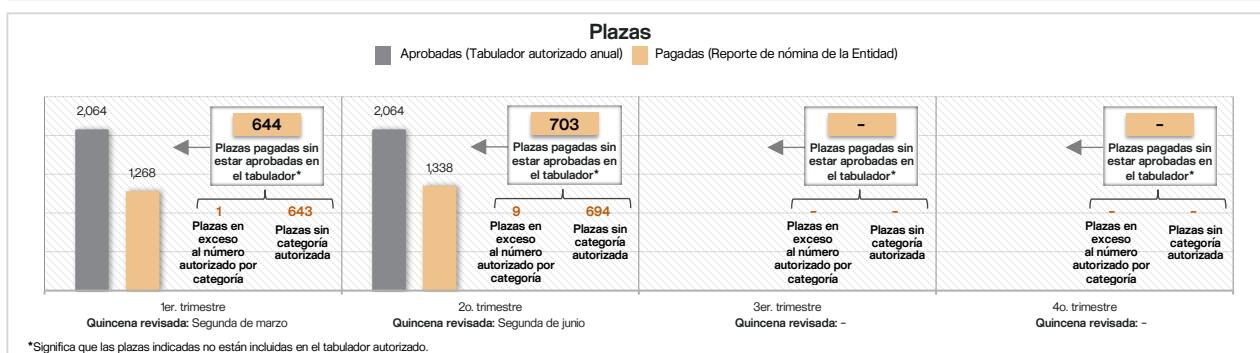
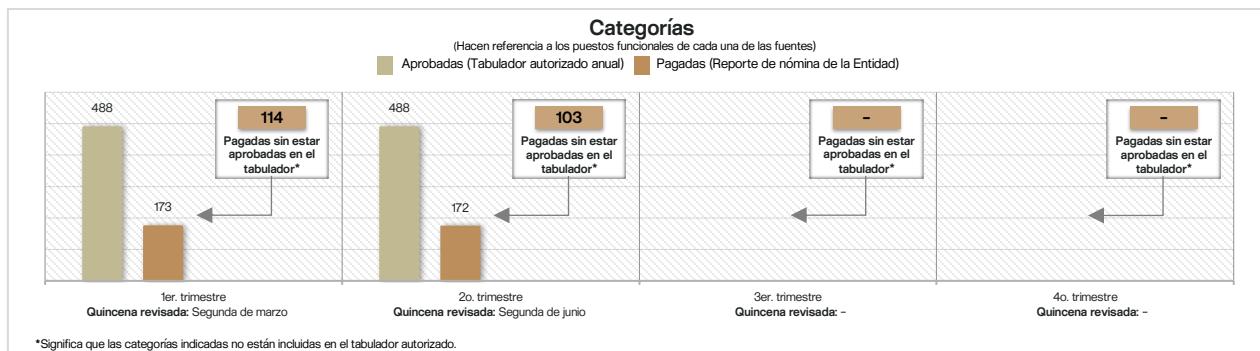
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.

## Nómina

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



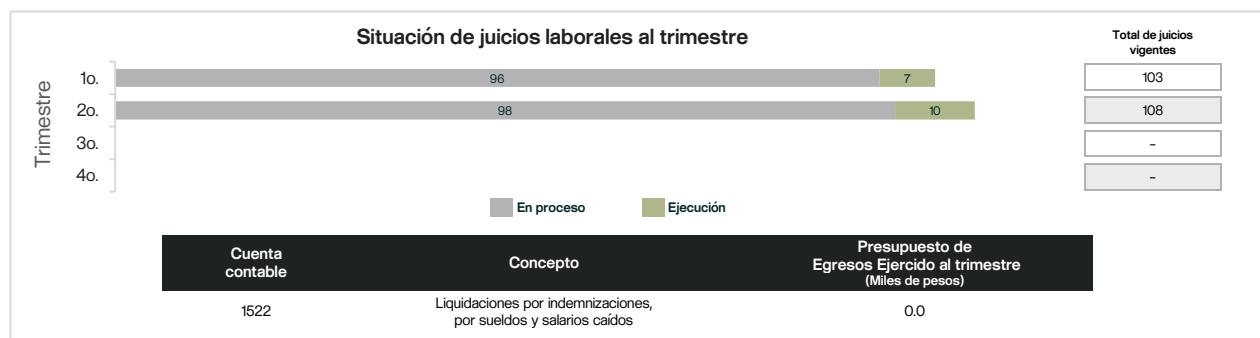
Fuente: Tabulador de Suelos y Conciliación de Nómina.

**Resultado**

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Suelos, se identificó que la Entidad pagó un total de 1,338 plazas, de las cuales 9 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Suelos y 694 corresponden a 103 categorías no autorizadas en el tabulador.

## Juicios laborales vigentes

**Objetivo del procedimiento:** Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

**Resultado**

La Entidad presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, sin embargo, en los Egresos no registró importes en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que no se comprobó congruencia ni coincidencia entre la información presentada, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto.